

ENTRE CUERPOS DE MUJERES JÓVENES: PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES
POLÍTICAS

AUTORES:

Sindy Jhoana Torres Alvarez

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster en Desarrollo
Educativo y Social

DIRECTOR

Jorge Elicer Martinez Posada

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
Bogotá, D. C.
2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 7

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional- Biblioteca Central
Título del documento	Entre cuerpos de mujeres jóvenes: Producción de subjetividades políticas
Autor(es)	Torres Alvarez, Sindy Jhoana
Director	Martinez Posada Jorge Eliecer
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 02p.
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE
Palabras Claves	Mujeres jóvenes, dispositivo, práctica discursiva, práctica social

2. Descripción
<p>El trabajo de grado que se propone analiza la producción de subjetividad política en las mujeres jóvenes a partir del estudio de dos procesos de formación política desarrollados en los años 2015 y año 2017 en la ciudad de Bogotá, en el que se disertó sobre la relación entre el lenguaje y el poder ejercido por ellas en sus escenarios de socialización. Los resultados del análisis evidencia que la producción de subjetividad política se encuentra en la interacción entre prácticas discursivas y prácticas sociales que se manifiestan en escenarios donde se ejerce el poder ya sea desde la formación o movilización social.</p>

3. Fuentes
<p>Álvarez, A. d. (2008). Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias.. <i>Revista de Estudios de Juventud</i>, n° 83.</p> <p>Colaizzi.Giulla. (2006). <i>Género y representación. Postestructuralismo y crisis de la modernidad</i>. Madrid: Biblioteca Nueva.</p> <p>Fairclough. Norman. El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: <i>Las universidades Discurso & Sociedad</i>, Vol 2(1) 2008, 170-185</p> <p>Flórez, F. J. (2010). El deseo y los movimientos sociales: aportes del feminismo de frontera. En F. J. FLOREZ, <i>Lecturas emergentes, decolonialidad y subjetividad en las tesis de los</i></p>

movimientos sociales (págs. 197-236). Bogotá: Colección saber, sujeto y sociedad. Javeriana.

Foucault, M. (1981). *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Libro de Bolsillo.

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores

Lazzarato. Maurizio. (2013). *La Fábrica del Hombre Endeudado*. Buenos Aires: Amorroto Editores S.A.

Martínez. Posada, J. E. (2013) *Polisemia de las juventudes: una lectura desde las políticas del acontecimiento*. Bogotá: CINDE.

REPEM Red de Educación Popular Entre Mujeres de America Latina y el Caribe . (2008). *¿ Existe un proyecto feminista para la transformación social?* . Bogotá: UNIFEM.

Ruiz Silva. Alexander y Prada Londoño Manuel. (2012). *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós SAICF.

4. Contenidos

Introduccion

En la introduccion se describe la problemática general que tienen las mujeres jóvenes para el ejercicio de poder en sus espacios de socialización, analizando dos experiencias de formación política en la que se evidencio la relación entre el lenguaje y el poder para la producción de subjetividad. Así mismo, se plantea el problema de investigación que consiste comprender la producción de la subjetividad política en las mujeres jóvenes que participaron de los procesos de formación Escuela Distrital de Creación y Participación dirigido a Mujeres Jóvenes, desarrollada por la Alianza de Mujeres jóvenes se toman la palabra en el año 2015, y la Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño desarrollada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2017. Para abordar el problema de investigación se formularon los siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar las formas de producción de subjetividad política de las mujeres jóvenes que participaron en los procesos de formación, Escuela Distrital de Creación y Participación dirigido a Mujeres Jóvenes desarrollada por la Alianza de Mujeres jóvenes se toman la palabra en el año 2015 y la Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño desarrollada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2017 en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos: 1) Identificar las prácticas discursivas evidenciadas en el análisis de documentos de memoria de los procesos de formación política. 2) Comprender las prácticas sociales de las mujeres jóvenes analizadas 3) Exponer las principales disertaciones sobre las relaciones entre las prácticas discursivas y prácticas sociales que posibilitan la producción de subjetividad política en

las mujeres jóvenes.

Metodología

En la metodología se expone el tipo y el enfoque de la investigación, la cual es de carácter cualitativa con enfoque postestructuralista desde una postura feminista y para su desarrollo tuvo como método el análisis crítico del discurso, en el cual se establece cuatro momentos: 1) Presentación referente teórico y conceptual de la subjetividad política y las mujeres jóvenes, 2) Revisión de resultados del análisis realizado de las dos experiencias formativas estudiadas 3) Presentación de la discusión entre categorías propuestas 4) Exposición de las principales conclusiones que precisan la respuesta al problema central presentado en el documento.

Referentes conceptuales

En los referentes conceptuales se analizan las posturas teóricas de autores frente a las categorías de investigación: Subjetividad Política y Mujeres jóvenes. Para el caso de la subjetividad política como práctica social se relaciona con la categoría de la deuda expuesta por Maurizio Lazzarato quien afirma que esta constituye una relación de poder a partir de la promesa que implica modalidades de producción y control de la subjetividad. Respecto a la categoría de mujeres jóvenes, se hace un énfasis en la juventud como producción biopolítica propuesta por Jorge Martínez quien afirma que sus prácticas y sus representaciones se los incorpora a los procesos políticos, económicos y sociales del mundo adulto.

Análisis de resultados

En este aparte se describe los textos y sus contextos, en el que se identifican las prácticas discursivas y las prácticas sociales analizadas en los documentos de memoria de los procesos de formación. Este proceso de análisis tuvo como ejes de estudio los constructos teóricos y metodológicos propuestos por Foucault desde el conjunto genealógico en el que se hizo una aproximación temática, así como el conjunto crítico que pone en evidencia los procedimientos de exclusión, prohibición, locura, voluntades de verdad, que desarrollan el principio de trastocamiento.

Conclusiones

Se exponen las conclusiones obtenidas de la investigación y se formulan unas finales que dan cuenta del proceso de producción de subjetividad en mujeres jóvenes a partir de la relación entre las prácticas discursivas y las prácticas sociales.

5. Metodología

La investigación realizada es de carácter cualitativa con enfoque metodológico post estructuralista desde una postura feminista tiene como eje articulador las relaciones de poder y el lenguaje como una producción social, para el desarrollo de este enfoque se tuvo como método de investigación el análisis crítico del discurso, como una perspectiva de análisis teórica y metodológica que permite explorar el conocimiento de discursos y dispositivos en contextos en donde se ejerce el poder.

Se analizó, dos documentos de memoria de los procesos de formación, el cual tuvo como ejes de

estudio los constructos teóricos y metodológicos propuestos por Foucault en el conjunto genealógico y el conjunto crítico que pone en evidencia los procedimientos de exclusión, prohibición, locura, voluntades de verdad, que desarrollan el principio de trastocamiento.

6. Conclusiones

En la investigación se evidencio que la relación del lenguaje y poder está vinculado con procesos de exclusión que responde a unas sociedades del discurso en quienes ostentan el poder en diferentes escenarios sociales. Lo cual hace visible las tensiones y obstáculos para que las jóvenes participen dada su doble condición de subordinación mujer y joven ante los temores sociales a romper los órdenes establecidos.

En este analisis, se concluyo que la subjetividad política en mujeres jóvenes se produce en la interacción entre las prácticas discursivas que están relacionadas con las formas de participación y las prácticas sociales que están en tensión permanente con el deseo/poder en un contexto histórico determinado que hace necesario una lectura dialéctica en la formación política y la movilización social para posicionamiento de la voz y la decisión de las mujeres jóvenes.

Elaborado por:	Sindy Jhoana Torres Alvarez
Revisado por:	Jorge Eliecer Martinez Posada

Fecha de elaboración del Resumen:	10	08	2018
--	----	----	------

Entre cuerpos de mujeres jóvenes: Producción de subjetividades políticas¹
Among bodies of young women: Production of political subjectivities
Sindy Jhoana Torres Álvarez

“Si soy alguien que no puede ser sin hacer, entonces las condiciones de mi hacer son, en parte,
 Las condiciones de mi existencia. Si mi hacer depende de qué se hace o, más bien,
 De los modos en que yo soy hecho por esas normas,
 Entonces la posibilidad de mi persistencia como >yo<
 Depende de la capacidad de mí ser de hacer algo
 Con lo que se hace conmigo.”
 (Butler, 2006 , pág. 16)

Resumen

El artículo suscrito analiza la producción de subjetividad política en las mujeres jóvenes a partir del estudio de dos procesos de formación política desarrollados en los años 2015 y año 2017 en la ciudad de Bogotá. El primer proceso de formación analizado fue *La Escuela Distrital de Creación y Participación dirigido a mujeres jóvenes desarrollada por la Alianza de Mujeres Jóvenes se toman la palabra en el año 2015* y la *Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño desarrollada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2017*. Para tal fin se tuvo como enfoque metodológico el post estructuralismo y como método de investigación el análisis crítico del discurso, que permitieron disertar sobre la relación entre el lenguaje y el poder para finalmente concluir que la producción de subjetividad política se encuentra en la interacción entre prácticas discursivas y prácticas sociales que se manifiestan en escenarios donde se ejerce el poder ya sea desde la formación o movilización social.

Conceptos claves: mujeres jóvenes, dispositivo, práctica discursiva, práctica social.

Abstract

The article subscribed analyzes the production of political subjectivity in young women from the study of two processes of political formation developed in 2015 and 2017 in the city of Bogotá, the first training process analyzed was the District School of Creation and Participation directed to Young Women developed by the Alliance of Young Women take the

¹ El presente documento es producto de la investigación: producción de subjetividades políticas en mujeres jóvenes la cual tuvo como marco de referencia dos experiencias organizativas: *La Escuela Distrital de Creación y Participación dirigido a Mujeres Jóvenes desarrollada por la Alianza de Mujeres jóvenes se toman la palabra en el año 2015* y la *Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño desarrollada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2017* realizada en el macroproyecto: Tensiones entre marcos institucionales y prácticas sociales” en el trabajo de la línea de investigación en socialización política y producción de subjetividades “producción de subjetividades, esquizoanálisis y neoliberalismo: aproximación a las tensiones entre los marcos institucionales y prácticas sociales, dirigida por el profesor Jorge Eliecer Martínez Posada. Cohorte 41 Convenio Universidad Pedagógica Nacional y Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano- CINDE.

floor in 2015 and the Training School to strengthen the participation, representation and social and political impact of adolescent and young women in the IED Liceo Mercedes Nariño Female Developed by the District Department of Women in 2017, for this purpose, post-structuralism was used as a methodological approach and as a research method the critical analysis of discourse, which allowed us to discuss the relationship between language and power to conclude that the production of political subjectivity is found in to interaction between discursive practices and social practices that manifest themselves in scenarios where power is exercised either from training or social mobilization.

Keyword

Young women, device, discursive practice, social practice.

Introducción

En el desarrollo de esta investigación que tiene por título, *Entre cuerpos de mujeres jóvenes: Producción de subjetividades políticas*, se presenta una disertación que busca responder a ¿cómo se produce la subjetividad política en las mujeres jóvenes que participaron de los procesos de formación *Escuela Distrital de Creación y Participación dirigido a Mujeres Jóvenes, desarrollada por la Alianza de Mujeres jóvenes se toman la palabra en el año 2015*, y la *Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño desarrollada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2017?*. Para responder este interrogante, es fundamental exponer en primer lugar ¿cuál es el sentido de la subjetividad política? ¿En qué contextos se enuncia? y ¿cuál es el lugar del discurso para establecer unas relaciones entre el saber de quienes emergen en el análisis?, es decir, las mujeres jóvenes y el poder que ejercen y que es ejercido sobre ellas.

Con base en lo anterior, se plantea como hipótesis que a partir de la interacción entre las prácticas discursivas y las prácticas sociales se produce la subjetividad política en las mujeres jóvenes a través del ejercicio del poder que es manifestado en escenarios de formación y movilización social. Esta hipótesis será estudiada a lo largo del documento, no solo para alcanzar un grado de validez sino también, para posibilitar la reflexión acerca de las formas como efectivamente se produce la subjetividad política, en escenarios especialmente formativos y de movilización social.

En este orden de ideas, el objetivo central de este artículo consiste en analizar las formas de producción de subjetividad política de las mujeres jóvenes que participaron en los procesos de formación, *Escuela Distrital de Creación y Participación dirigido a Mujeres Jóvenes desarrollada por la Alianza de Mujeres jóvenes se toman la palabra en el año 2015* y la *Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño desarrollada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2017* en la ciudad de Bogotá.

Este objetivo será desarrollado a través de tres objetivos específicos que buscan 1) Identificar las prácticas discursivas evidenciadas en el análisis de documentos de memoria de los procesos de formación política; 2) Comprender las prácticas sociales de las mujeres jóvenes analizadas 3) Exponer las principales disertaciones sobre las relaciones entre las prácticas discursivas y prácticas sociales que posibilitan la producción de subjetividad política en las mujeres jóvenes.

Para tal fin se ha propuesto como enfoque metodológico el post estructuralismo desde una postura feminista que tendrá como eje articulador las relaciones de poder y el lenguaje como una producción social, en la cual, el discurso será el dispositivo de análisis que se aleja de una lectura netamente hermenéutica de la subjetividad que coloca en primer orden una lectura dialéctica entre el saber/poder expuesto en los cuerpos y vidas de las mujeres jóvenes. Para el desarrollo de este enfoque se tuvo como método de investigación el análisis crítico del discurso, como una perspectiva de análisis teórica y metodológica que permite explorar el conocimiento de discursos y dispositivos en contextos en donde se ejerce el poder.

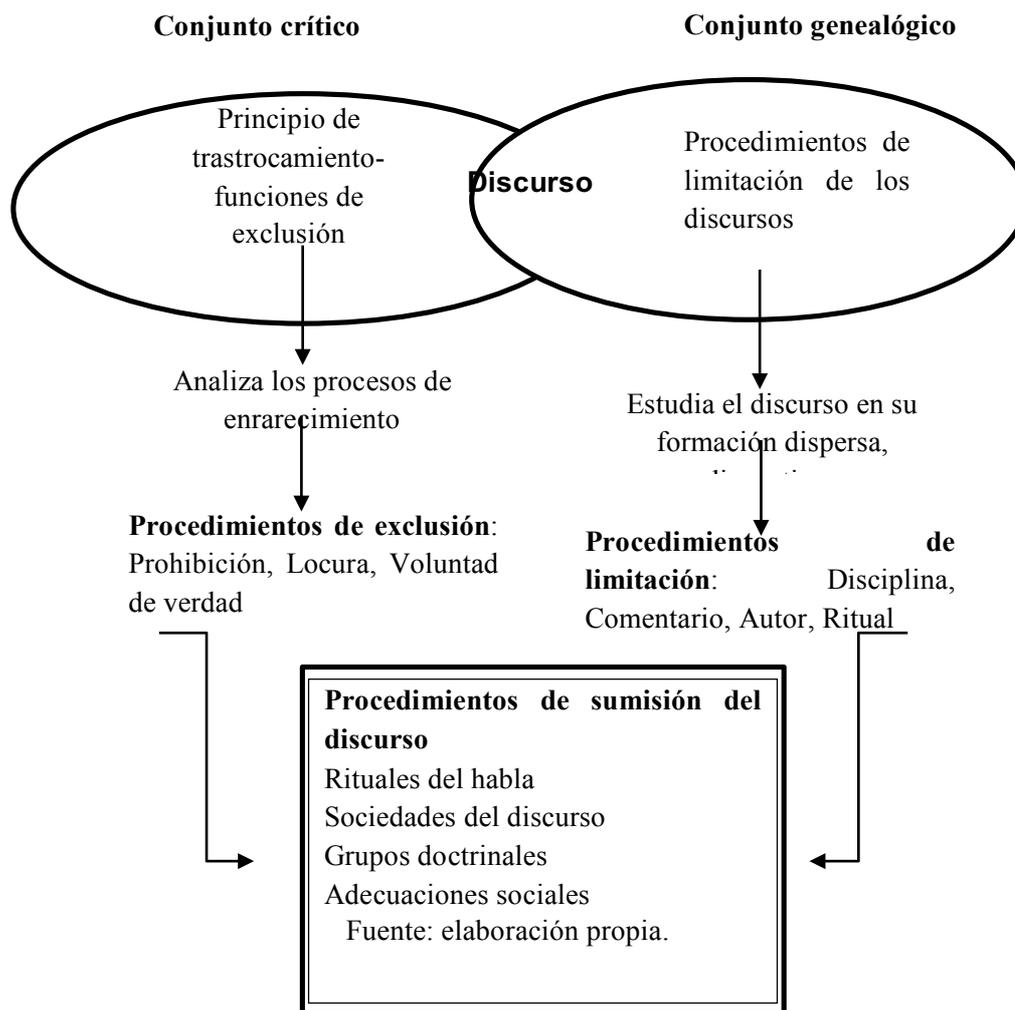
De esta forma, el texto se desarrolla en cuatro momentos, el primero de ellos tiene como fin construir referente teórico y conceptual de la subjetividad política y las mujeres jóvenes, el segundo momento presenta los resultados del análisis realizados de las dos experiencias formativas estudiadas; el tercer momento aborda la discusión entre categorías abstraídas de los resultados obtenidos, el contraste con los postulados teóricos y conceptuales suscritos y la hipótesis planteada para posibilitar la reflexión acerca de la producción de la subjetividad y por último se exponen las principales conclusiones que precisan la respuesta al problema central presentado en el documento.

Metodología

El presente artículo se fundamentó en el enfoque metodológico post estructuralista que tiene como base los postulados de la teoría del discurso de Michel Foucault, al respecto parafraseando al autor, la producción del discurso está condicionada por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault M. , 1992). Esto implica un proceso organizado en el que encuentra el discurso.

Para entender este proceso en el que está el discurso, del que se refiere Foucault hay dos conjuntos de análisis que dan un horizonte para su estudio, en el siguiente gráfico se exponen los principales elementos:

Gráfico 1. El orden del discurso: análisis crítico del discurso



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra un conjunto de carácter crítico el cual pretende cercar las formas de exclusión, de delimitación, de apropiación, y muestra cómo se ha formado para responder a qué necesidades, cómo se han modificado y desplazado, qué coacción han ejercido efectivamente, en qué medida se han alterado, y por otra parte, está el conjunto genealógico que se pregunta acerca de cómo se han formado los discursos, las series de los discursos, la norma específica de esas series, las condiciones de aparición, crecimiento y variación (Foucault M. , 1992).

Estos conjuntos a su vez, están atravesados por unas nociones centrales que evidencian la dicotomía del proceso de producción del discurso:

- Acontecimiento/ creación
- Serie/unidad
- Regularidad/originalidad
- Condición de posibilidad/significación

De esta manera, es necesario señalar que el análisis no parte de una interpretación lingüística de la realidad, sino de un análisis dialéctico y crítico de esa realidad. Con base al enfoque antes mencionado, se tuvo como método de investigación, el análisis crítico del discurso, en el que se pone de manifiesto el discurso como una práctica social históricamente situada (Stecher, 2010) que de manera ecléctica relaciona los marcos teóricos y metodológicos como constructos textuales, contextuales, históricos y políticos para la identificación del conocimiento sobre esos discursos y dispositivos que ponen de manifiesto el ejercicio del poder.

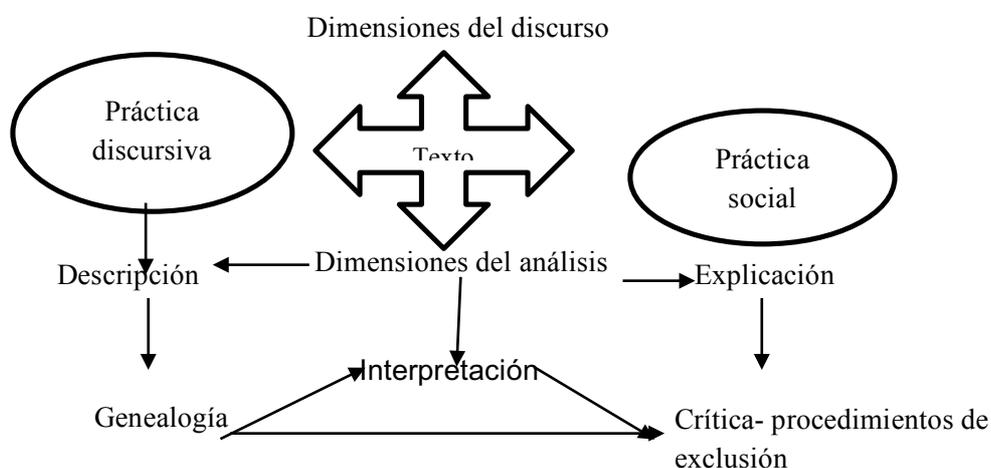
El interés central del análisis consiste en develar la interacción entre las prácticas sociales y las prácticas discursivas atravesados por un enfoque histórico, por medio de las cuales se produce la subjetividad política y se da sentido a la lectura dialéctica de la realidad que es mediada por los sujetos que intervienen en ella.

Para este análisis, se tomó como técnica de recolección y análisis el modelo tridimensional de Norman Fairclough, el cual consiste en:

“Conceptualizar y analizar cualquier “evento discursivo” en términos de tres facetas o dimensiones: i) como un texto (pieza de lenguaje escrito o hablado) ii) como un caso de práctica discursiva que involucra los procesos de producción e interpretación de textos y iii) como parte de la práctica social, en términos del marco situacional e institucional del evento discursivo” (Stecher, 2010).

Este modelo, pone como elemento central de análisis las relaciones del lenguaje y el poder en los que se sostienen unos regímenes de verdad que están expuestos en cuerpos, vidas y relaciones entre los sujetos. Es de esa relación, de donde se afirma que los órdenes del discurso son la faceta discursiva del orden social y sus componentes, sus límites, así como sus relaciones internas se modifican al compás de los cambios a nivel de los procesos socio históricos en los que están insertos (Chiapello y Fairclough, 2002) citado en (Stecher, 2010). Como síntesis para comprender la técnica de análisis se elaboró un segundo gráfico que posibilita tal relación:

Gráfico 2. Síntesis metodológica



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estas dimensiones se presentan los principales resultados y elementos de discusión.

Momento 1.

1.1. Aproximaciones a la subjetividad política, una lectura desde el feminismo

La subjetividad política es una práctica reflexiva que permite a los y las sujetas devenir de forma permanente en sus realidades y contextos colocando de manifiesto relaciones de poder mediadas por dispositivos sociales, culturales, sexuales, institucionales, políticos, espirituales y económicos que van configurando un “estar siendo” en un tiempo presente.

Estos dispositivos se encuentran condicionados a un régimen de verdad que se ha consolidado en un modelo económico capitalista, patriarcal, racista, urbanourbano céntrico, adulto céntrico en el que se ha dispuesto de una nueva premisa que inscribe a los sujetos en una deuda histórica con el modelo en el que nacen y mueren, en donde se traslada la relación capital-trabajo a acreedor-deudor, donde el deudor no solo es quien tiene una deuda económica con el sistema financiero sino una deuda moral con sentimiento de culpa con su cuerpo, su cotidianidad, su vida misma. Como afirma Lazzaratto (2013):

La deuda es una categoría que no solo lleva consigo aspectos económicos, también sociales y morales en donde se pone a los sujetos en unas líneas rojas para el cumplimiento de sus “promesas”. Tales promesas generan una conexión entre el crédito y la deuda y su relación acreedor-deudor, esta es la manera como constituyen una relación de poder específica que implica modalidades de producción y control de la subjetividad (una forma particular de *homo economicus* el hombre endeudado) la relación acreedor-deudor se superpone a las relaciones de capital-trabajo, Estado-benefactor-usuario, empresa-consumidor, y las atraviesa, instituyendo como deudores a usuarios, trabajadores, y consumidores(pag, 60).

Esa deuda, es lo que conlleva a la subjetividad política a afirmarse en un devenir entre las condiciones materiales existentes, las limitaciones y obstáculos para la producción de esa subjetividad y las líneas de fuga que se van constituyendo a través de prácticas discursivas y sociales. Desde una perspectiva feminista, la subjetividad política está fundamentada por una premisa central donde “lo personal es político” y lo político va detentando unas formas de poder que superan las lógicas de dominación y opresión que históricamente se han establecido en los cuerpos, relaciones y mundo de las mujeres.

La relación entre acreedor y deudor se trasladan a las relaciones íntimas, privadas, y públicas de las mujeres donde en ellas recaen ocultamientos y naturalizaciones de su existencia, ocultamientos que se manifiestan desde el plano de la sexualidad, la reproducción donde se ha considerado natural y esencialista la categoría “ mujer=madre” o donde sus voces y cuerpos son silenciados por prácticas marginales de privar a las mujeres en asuntos netamente

domésticos sin posibilidad de decisión sobre su cuerpo y vida ni mucho menos sobre asuntos comunitarios, ni políticos.

Al respecto, los lugares de enunciación condicionaron desde el discurso como dispositivo de poder a una posición subordinada de las mujeres negando desde el lenguaje su propia existencia por lo que se hace imperativo la consolidación del lenguaje incluyente como la primera tarea para el reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas. Afirmando en la deuda una categoría necesaria para la producción de la subjetividad política, se señala un “deber ser” que es consolidado desde la naturalización de prácticas que segregan y violentan, por lo que es de fácil atención, como antes se mencionó, ubicar a las mujeres en un lugar netamente reproductivo.

“La moral materna tiene una gran influencia para reconocerse mujer, luego entonces, la moralidad descansa en una necesidad de legitimarse desde la procreación humana. Ahora bien, el goce sexual de las mujeres está profundamente relacionado con la maternidad, situación que establece una baja en el deseo sexual, además del fenómeno de narcisista que en la femineidad esta devaluado” (Flores, 1989, pág. 88).

De esta forma, la deuda segrega la moral propia a la vez diferente y complementaria del trabajo, al segregarla, la deuda establece un “deber ser” requerido para ese régimen de verdad en el que dispone de diferentes dispositivos administrativos, normativos, políticos, sexuales, y culturales para producir esa mujer joven en sociedad, los cuales ejercen un tipo de poder en espacios privados y públicos que pueden contraerse u oponerse desde la creatividad y la movilización social sobre la cual reposan condicionamientos para su relación con sí misma y el mundo que le circunda. No obstante, en ese transcurrir de la vida en el que se van condicionando las relaciones íntimas y sociales, se plantea una relación saber/poder en el que con:

El despliegue de la sexualidad, nuevas formas para controlar a la población. Con la puesta en discurso del sexo, que fue de esa manera, configurando como un problema de verdad, un nuevo orden de vida político requirió del cuerpo social en su conjunto y virtualmente de todos los individuos el que se sometiesen a su vigilancia. Para poder satisfacer las exigencias de la nueva distribución de placeres, discursos, verdades y poderes, se crearon nuevas clases de expertos que se ocuparían de cuidar el cuerpo del individuo como el lugar para el poder sobre la vida burgués (Colaizzi.Giuala, 2006, pág. 73)

Es así como, la posibilidad de deconstruir esas prácticas de ocultamiento y naturalización han implicado cuestionar el sentido y significado del poder en donde se establecen nuevos regímenes de verdad, en el que lo que se enuncia, se piensa y hace está relacionado con unas nuevas formas de saber/poder que son expresados en lenguajes corporales, cosmologías y alteridades que descubren en la diferencia, la existencia de esas “otras y otros” nunca antes visibilizados.

Es desde este momento en el que el feminismo recobra un sentido claro, permitiendo a la alteridad abrir las puertas a otros mundos posibles con unos nuevos lentes donde se organiza

y se moviliza por condiciones dignas para las mujeres. Al respecto hay avances significativos de manera teórica, conceptual, política y social, sin embargo, es un tejido que inicia sus puntadas desde hace pocos años y que requiere más transformaciones y constructos para fortalecer su apuesta ética y política como una práctica emancipadora.

1.2. Mujeres jóvenes, una realidad para contar

Como se mencionó en las líneas anteriores, la subjetividad política al ser una práctica reflexión permite develar lenguajes, acciones y actores, los cuales ejercen el poder en un momento y tiempo determinado que constituye en marco histórico, en el que emergen sujetos de análisis que para el caso de este artículo son las mujeres jóvenes. En ellas, se encuentra una doble condición de análisis- mujer y joven- categorías que se estudian desde las teorías feministas, de género y juveniles. En este sentido, se analiza en Butler, J, 2006 el género como medio discursivo/cultural mediante el cual la naturaleza sexuada o un sexo natural se produce y establece como pre discursivo, previo a la cultura, una superficie sobre la cual actúa la cultura.

Ese medio discursivo pone de manifiesto dos aspectos fundamentales en las mujeres jóvenes: por una parte, las identidades de género- femenino, masculino, transgénero- y por otra, las orientaciones sexuales como expresiones de deseo- lesbianas, gays, bisexuales- entre otras, las cuales amplían el marco netamente reproductivo en el que se había conceptuado a las mujeres históricamente hacia una construcción cultural que es atravesada en los cuerpos y vidas de esas mujeres, en los que se dispone de unos roles, unos estereotipos, imaginarios, discursos y prácticas que entran en relación con sus edades, sus contextos, sus pertenencias étnicas, territoriales, de clase social, es decir, diversidades y diferencias que las constituyen.

En esas diferencias y diversidades, la relación saber/poder se manifiesta a partir de que “somos cuerpos producidos, es decir, cuerpos que han sido originados por estrategias de poder en términos de relaciones de saber.” (Martínez. Posada, 2015, p. 77).

Es por esto, que el sistema sexo/género, postulado a principios del siglo XX determinó formalmente los roles y lugares para los hombres y las mujeres absolutamente diferente, en donde los hombres hacían parte de lo público y las mujeres se encargaban del ámbito privado. Este destino tenía sentido en la medida en que parecía crearse un valor de complementariedad valioso para el amor romántico e incluso para verse dentro de la institución del matrimonio. Estos comportamientos y visiones binarias significaron para las mujeres la construcción de una sola manera de estar en el mundo, reducida a la procreación y el cuidado. Los hombres, por su parte, construyeron desde los lugares de decisión política y económica el universal. Disciplinar el cuerpo de las mujeres y de los hombres, resulta fundamental para la consolidación de poderes funcionales en lo económico, lo político y lo simbólico.

Este gobierno de los cuerpos procurado y promovido por el capitalismo no se parece en nada al control y el disciplinamiento en tiempos de esclavitud, al contrario, modela la subjetividad y posibilita una nueva relación con el propio cuerpo consiguiendo efectos de obediencia y

reducción violenta de los impulsos incómodos para la moral, en el que hay una simbología que permite comprender las formas mediante las cuales el poder se inscribe en los cuerpos y produce efectos de verdad en ellos.

En esa modelación de la subjetividad, se encuentra el dispositivo que, parafraseando a Martínez Posada (2013), es un modo de construir subjetividad cualquier busca determinar las formas de ser, hacer y conocer del sujeto en un momento histórico determinado, constituyéndose en acontecimiento. En ese proceso de producción de subjetividad se encuentran algunos elementos centrales que lo determinan como una red o máquina que produce experiencias históricas que constituyen los sujetos, estos se manifiestan en los cuerpos y vida de las mujeres jóvenes a través de una red de enunciados, medidas administrativas, proposiciones filosóficas que demarcan un conjunto de normas e instituciones en el que se establecen cuerpos deseables (productivos, saludables, dóciles, bellos). En esos cuerpos deseables, se encuentra la segunda condición de análisis, que es la juventud, en ella se han desarrollado disertaciones considerables de tipo académico, político, penal, legal, en que se presume un “deber ser” por su ciclo de vida.

“La juventud, como producción biopolítica cuyos discursos hacen de ellos un objeto de conocimiento y una producción que los asume en sus prácticas, en sus representaciones y los incorpora a los procesos políticos, económicos y sociales, especialmente relacionados con las demandas del sistema productivo del capital constituyéndolos en consumidores y productores del mismo.”(Martínez, Posada. 2013b, p 116).

Definición que no limita a una construcción netamente etaria, sino que está sujeta a procesos políticos, económicos y sociales, que responden a las necesidades de su momento histórico en el que los y las jóvenes toman un lugar central como actores principales en su historia y no como una “promesa” que debe ser cumplida en un futuro próximo, ubicando responsabilidades de cambio que se mencionan de generación en generación y que nunca son cumplidas, como lo afirma Useche (2009):

“Lo verdaderamente importante es la irrupción de nuevas subjetividades y nuevas maneras de vivir la intimidad, y la socializa dibujadas a partir de la experiencia perturbadora y subvertidora de numerosos jóvenes que se han asumido como grupos-sujeto, que se plantean el ser joven en relación con los procesos sociales vivos que se desarrollan en medio de la lucha de las fuerzas que constituyen el mundo juvenil – no solo desde su interior- sino desde el mundo de la lucha de los géneros, de las clases sociales, de los antagonismos étnicos y territoriales, y por lo tanto, también en relación con el mundo adulto” (p.33).

De esta manera, la juventud, no es solo una categoría institucionalizada por ciclo de vida, sino una producción biopolítica que entreteje unas técnicas de control, que se inscriben en los cuerpos de mujeres y hombres los cuales manifiestan desde sus prácticas discursivas - lenguajes corporales, escritos, musicales- y sus prácticas sociales -sus formas de organización: parches, grupos, líneas de fuga, donde no hay un solo régimen de verdad ni una

forma única de ser joven. Es un cuerpo en constante movimiento que se entre cruza con ontologías del ser mujer, ser joven, pertenecer a una etnia, a un territorio, a una clase social que expresa esas nuevas subjetividades y maneras de vivir la intimidad y lo público como fuerzas en potencia que transforman discursos y prácticas.

Momento 2. Resultados

Los siguientes resultados se exponen a partir de la relación entre el método y técnica de investigación desarrolladas en la parte inicial del artículo, los cuales contaron con fuentes de información que fueron los documentos de memoria de los procesos de formación: *La Escuela Distrital de Creación y Participación dirigido a Mujeres Jóvenes desarrollada por la Alianza de Mujeres Jóvenes se toman la palabra en el año 2015* y *la Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño*, desarrollada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2017. El orden de exposición responde al criterio del modelo tridimensional de Norman Fairclough (2008) en primer lugar, se describe los textos y sus contextos, en segundo momento se identifican las prácticas discursivas, y en tercer momento las prácticas sociales asociadas a estas.

Este proceso de análisis tuvo como ejes de estudio los constructos teóricos y metodológicos propuestos por Foucault desde el conjunto genealógico en el que se hizo una aproximación temática, así como el conjunto crítico que pone en evidencia los procedimientos de exclusión, prohibición, locura, voluntades de verdad, que desarrollan el principio de trastrocamiento.

Contexto: Las situaciones y condiciones de las mujeres jóvenes en Bogotá se encuentran relacionadas por una parte según el Estudio Distrital de Juventud 2014- J14- elaborado por la Secretaría de Integración Social y el Instituto para la Protección de la Infancia y la Juventud, habitan 968.848 mujeres jóvenes de un total de 1.956.042 mujeres. Las localidades donde se concentran con mayor existencia son: Usme, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Bosa, y Tunjuelito. Las de menor existencia son Antonio Nariño, Mártires, Candelaria, Teusaquillo, Barrios Unidos y Puente Aranda, de otro lado se analizan por los ciclos de vida- adolescencia, juventud, juventud adulta, su pertenencia étnica, las identidades de género, las orientaciones sexuales, la clase social, el acceso y goce de derechos entre otras categorías que delimitan el ser mujer y joven.

Estas características enunciadas, son atravesadas por la historia y desarrollo del movimiento de mujeres que durante más de cuatro décadas han generado acciones de transformación y garantía de derechos en Bogotá y todo el país.

Respecto a lo anterior, se la movilización social por la elaboración de normas, la lucha por una vida libre de violencias, la búsqueda de una participación y representación con equidad, una institucionalidad que materializara esas normas emitidas a través de la puesta en marcha de la Secretaría Distrital de la Mujer

Hechos que conllevaron al surgimiento de espacios para las jóvenes que reconocen los logros de sus antecesoras deseando un legado propio desde el diálogo intergeneracional y las reivindicaciones propias de su tiempo poniendo en concordancia las agendas sociales y políticas.

El marco normativo e institucional se encuentra en la Ley Estatutaria de Juventud- 1622 de 2013, la cual plantea que ser joven en Colombia es encontrarse en edad de 14 a 28 años. Si bien esta ley no define como tal quién es una mujer joven, sí plantea categorías necesarias para el análisis como el concepto de joven, juventud, práctica juvenil y las ciudadanías (pública, social y política) las cuales generan un tipo de discurso propio que la institucionalidad ha logrado incorporar de manera progresiva a través de políticas públicas.; Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia; La política pública de infancia y adolescencia 2011- 2021 para Bogotá, en la que se diferencia la adolescencia de la juventud. ; Política Pública de Mujer y Equidad de Género, la cual no define específicamente la mujer joven, sino que la ubica en la incorporación del enfoque diferencial y las intersecciones y diálogos con los enfoques de derechos de las mujeres y el enfoque de género.

De manera específica, se puntualiza que el contexto de desarrollo de los procesos formativos se ubica en:

- a) La Escuela Distrital de Creación y Participación dirigido a Mujeres Jóvenes desarrollada por la Alianza de Mujeres jóvenes se toman la palabra en el año 2015. Se desarrolló en el noroccidente de Bogotá, Localidad de Engativá con la participación de 30 mujeres jóvenes en edades de 18 a 28 años, de estratos 3 y 4, en su gran mayoría universitarias, 4 de ellas madres, algunas se reconocían con orientaciones sexuales diversas. La característica principal de esta escuela fue su planeación, convocatoria, desarrollo y sistematización de jóvenes para jóvenes, se menciona este aspecto por el análisis posterior de actores, intereses y discursos impresos en el proceso formativo.
- b) La Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño en el año 2017 Se desarrolló al sur de Bogotá, en la localidad de Rafael Uribe Uribe con la participación de 36 de mujeres adolescentes en edades 14 a 18 años, de estratos 2 y 3, en educación media grados decimos. La característica central de la escuela fue la en su planeación, convocatoria, desarrollo y sistematización por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, al igual que el primer proceso respecto al análisis de actores, intereses y discursos impresos en el proceso formativo.

Cabe señalar que los lugares de enunciación en donde se matiza este documento consiste mostrar un proceso formativo entre pares jóvenes para jóvenes en contraste con un formación realizada por una entidad pública. Cada una de estas experiencias formativas constituyen la

pregunta por la subjetividad política en las que se enmarcan las posiciones históricas que han tenido las mujeres por una parte y otro lado la juventud en las tensiones con el mundo adulto. A partir de esta pregunta se establece una doble condición para el análisis mujer y joven, la cual es atravesada por el cuerpo como un campo en disputa en donde la sexualidad, los roles, estereotipos, identidades de género, orientaciones sexuales y el ejercicio del poder, re-construyen un rompecabezas social y político que es mediado y cuestionado por el lenguaje que se hace explícito en prácticas discursivas que están en diálogo con prácticas sociales en escenarios de formación y movilización.

Texto

Texto 1. Escuela creativa- participativa: expresiones y derechos de las mujeres jóvenes- Alianzas las mujeres jóvenes tomamos la palabra- Características generales del proceso Se desarrolló en diez (10) sesiones de formación. Metodología: sensibilizaciones lúdico-participativo Temas: participación y decisión de las mujeres jóvenes Tópicos: Derechos sexuales y reproductivos, participación política e incidente “lo personal es político”, ciudadanías plenas, cárceles del cuerpo- violencias y opresiones-, cuerpo como territorio de derechos, historia de las mujeres, política y ética entre mujeres.

Categorización de actoras discursivas

- Actoras y acciones
- Actoras estrategicas: convocantes y formadoras

Tabla 1. Caracterización de actoras

Contextos comunicativos	Actores discursivos	Actores sociales
Formativos	Estratégicas	Mujeres jóvenes de procesos organizativos convocantes
Movilización	Comunicativas	Mujeres jóvenes universitarias o de la comunidad

Fuente: elaboración propia

Quiénes son: colectiva Juanas Julias, colectiva feminista: “emerge del encuentro de amigas para reflexionar sobre las experiencias como mujeres jóvenes y reivindicar a las mujeres como sujetas políticas desde el trabajo con detenidas políticas”.

Principales acciones:

- Solidaridad militante con las mujeres privadas de la libertad a partir de asistencia social
- Sensibilización y formación
- Denuncia de su situación- reflexión sobre el significado de las cárceles en la vida de las mujeres.

Fuentes de trabajo: apropiación de teorías feministas, estudio del significado de las cárceles de la sociedad por las cuales se comprometieron con la lucha contra todos los cautiverios patriarcales que la sociedad construye. Red de mujeres jóvenes: “somos una organización de jóvenes, feminista, promueve, difunde y defiende los derechos humanos de las adolescentes y las jóvenes en Colombia.

Principales acciones:

- Defensa de los derechos sexuales y reproductivos

Fuentes de trabajo: participación política, incidencia, intervención social y la investigación, teorías feministas.

Colectiva de Educadoras Hijas del Pueblo: “es una agrupación de mujeres jóvenes que tiene como propósito generar herramientas y procesos de educación popular con enfoque de género y diferencial, que permita incidir y posicionar en escenarios políticos un claro horizonte de creación de poder popular y liberación de los pueblos”.

Principales acciones: pedagogía comunitaria y popular, sensibilizaciones del cuerpo primer territorio y trabajo con comunidad desde infancia hasta adultez mayor, énfasis en derechos de las mujeres.

Fuentes de trabajo: se dialoga con los saberes de las comunidades, nos apartamos de las imposiciones ideológicas y caminamos junto a las manifestaciones comunitarias las luchas y reivindicaciones necesarias para transformar sus condiciones de existencia, tenemos conciencia de clase y un alto sentido latinoamericano, fundamentamos nuestro trabajo en la pedagogía crítica y de la sensibilidad.

Análisis discursivo: La política se convierte en el eje articulador que atraviesa el saber, decir y hacer de las mujeres jóvenes, entendida esta como un lugar para elegir, y una manera de ejercer la opinión para participar en espacios privados y públicos.

Los cuales responden parafraseando la Alianza de Mujeres Jóvenes (2015): al objetivo de la Escuela respecto a incentivar el empoderamiento de las lideresas jóvenes participantes, a través del reconocimiento, ejercicio y exigibilidad de sus derechos desarrollados: en espacios de encuentro, diálogo, participación y fortalecimiento de sinergias, y por medio de éstas se promoverá acciones que logren reivindicar las inequidades de género.

Esta a su vez es acompañada por categorías centrales como la participación para las mujeres e incidencia política.

Al respecto, en un ejercicio de abstracción se tomaron los principales elementos que definen estos conceptos y tejen una red de enunciados científicos y proposiciones filosóficas como pre conceptos elaborados por las participantes del proceso.

Para tal fin se tuvo como criterios de análisis la consistencia y coherencia entre los pre-saberes de las participantes y los temas establecidos por la escuela de formación, para de allí medir el nivel de aproximación frente a los factores que se segmentaran, integraran o tuviesen un grado de ambivalencia, para esto de manera aleatoria del total de las 30 definiciones se tomó 3 definiciones por cada categoría, para establecer una proximidad temática.

Tabla 2. Categoría: incidencia política

Definición	Tema: definido por la escuela	Nivel de aproximación: Aislado o próximo en relación a la segmentación, interacción o ambivalencia del tema
Es una acción moral que consolida una oportunidad política como sujeta, o colectivo civil, o gubernamental.	La incidencia es un elemento fundamental que <u>permite resaltar el papel que juegan las distintas formas organizativas y el lugar que tiene las</u>	Aislado- es ambivalente la definición expresada por la participante
Posicionar una postura personal/política/pública que permita transgredir el estatus quo y construir con otras apuestas de transformación.	<u>mujeres en estos escenarios de poder,</u> así mismo los alcances y límites que tienen los derechos frente a estos escenarios, por tanto, no consiste solo en movilizar discursos y proposiciones abstractas, <u>sino motivar desde el cuerpo, como primer</u>	Próxima- se integra con la temática establecida en el proceso formativo
Son los espacios llevados a cabo para influir y participar en la construcción de políticas públicas, acciones de transformación social y hacer parte significativa de las adecuaciones y cambios	<u>territorio de acción y decisión, la apropiación de saberes</u> y el cuestionamiento de los paradigmas en que se han cimentado las sociedades a través de los sistemas de opresión que hoy marcan las múltiples formas de dominación y desigualdad.	Próxima- se integra con la temática establecida en el proceso formativo

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Categoría: participación de las mujeres

Definición	Tema: definido por la escuela	Nivel de aproximación: Aislado o próximo en relación a la segmentación, interacción o ambivalencia del tema.
<p>Es necesario que se tejan redes, diálogos de saberes desde y para las mujeres jóvenes con visiones colectivos que nombren el sentir feminista juvenil, que busquen crear una agenda de ciudad en la construcción de nación, donde se generen diálogos y reconocimientos intergeneracionales que no quebrante las luchas juveniles de mujeres, sino que logren una dinámica de alteridad, sinceridad y armonía frente al movimiento feminista joven, y que responda a nuevas ciudadanías.</p>	<p><u>Formar políticamente a las mujeres</u> en sus diferentes ciclos vitales, situaciones y condiciones de existencia, permite comprender de manera diversa el poder, la construcción de nuevos pactos sociales y la participación, que logran más allá de la coerción. Facilitar en la palabra los textos, los significados y decisiones, frente a otras maneras de ser y estar en el mundo, teniendo presente que no es posible seguir planteando escenarios de transformación y paz sin la voz y presencia de las mujeres en este caso jóvenes, como lo indica Arendt “la política se concreta en la acción humana, pero esta a su vez requiere de la labor y el trabajo” y es precisamente la apuesta de Alianza.</p>	<p>Próxima- se integra con la temática establecida en el proceso formativo</p>
<p>En primer lugar, porque ha sido un privilegio masculino y se han construido desde espacios de dominio y contra. Es importante que las mujeres incidan no sólo para cuestionar sino también para construir maneras distintas de ejercer el poder.</p>		<p>Próxima- se integra con la temática establecida en el proceso formativo</p>
<p>Porque por muchos años el papel y la sabiduría de la mujer</p>		<p>Próxima- se integra con la temática establecida en el proceso formativo</p>

<p>han sido relegados a un ámbito privado sin reconocerla como sujeta política, por eso es importante que las mujeres empiecen a romper esas barreras y empiecen a trabajar desde ellas reconociéndose como mujeres políticamente activas en la sociedad es decir hacia lo público.</p>		
---	--	--

Fuente: elaboración propia

A partir de esta comparación conceptual, se realizó una aproximación a los saberes y prácticas de las mujeres jóvenes participantes de los procesos formativos, en el que se develó el deseo de transformación de participación de las mujeres jóvenes como la posibilidad de ejercer el poder desde otras apuestas.

Análisis crítico: Con base en la descripción del proceso formativo y el análisis discursivo, las siguientes líneas tienen como propósito resaltar los principales elementos que responden a los procedimientos de exclusión, ocultamiento y naturalización que las participantes evidenciaron y las intencionalidades que desde la escuela creativa y participativa se intentó movilizar. Para tal fin se tendrá como fuente de análisis tres preguntas desarrolladas durante el proceso formativo y de las cuales se abstraerán creencias y acciones, emociones, y sentimientos, se tomarán 3 ejemplos de las 30 definiciones de forma aleatoria.

Tabla 4. Deseo /poder

Pregunta	Definición	Creencias
¿Qué es sexo?	Es la diferencia biológica entre las personas, donde a partir de ello.	Se da la crianza y refuerza patrones culturales acerca de la conducta que fortalece las relaciones de poder
	Característica física que hace diferentes a hembras y machos de una especie.	
	Al igual que el género, el sexo también ha sido planteado como un constructo social empleando cuestiones biológicas como cantidad hormonal y apariencias genitales, la medicina y otras ciencias asignan las categorías hombre/mujer.	

¿Lo sexual es únicamente reproductivo? ¿Por qué?	La sexualidad tiene que ver con nuestras relaciones sociales y afectivas.	Reducirlo a un plano netamente biológico implica desconocer nuestra incidencia social.
	No, la sexualidad incurre en todos los ámbitos psicosociales y emocionales del sujeto, lo sexual se refiere a la identidad y está desde la definición de género y las atribuciones y posibilidades de ser hombre o mujer en un contexto social. La sexualidad hace parte de las particularidades de cada sujeto.	
	No, yo creo que lo sexual abarca también las orientaciones y diversidad sexual que existen, así como la violencia y otras problemáticas de género.	

Fuente: elaboración propia

Estas dos preguntas identificaron el primer procedimiento de exclusión en el análisis histórico y crítico de los discursos propuesto por Foucault frente a la sexualidad. Consolidando un sistema de saberes y creencias en el que se considera el cuerpo femenino como una máquina reproductiva que no cuenta con otras posibilidades más que de mantenerse en espacios íntimos y privados.

A pesar de esto durante las últimas décadas, los saberes se han venido transformando y las formas organizativas de las mujeres han generado estrategias de des- ocultamiento y des- naturalización de la premisa patriarcal de “mujer= madre”.

A partir de allí, surgen líneas de fuga de cuestionamiento, de enunciar lo femenino como existente en una práctica discursiva que es contenido en el lenguaje incluyen como una apuesta política en los ámbitos públicos para el reconocimiento de los derechos como la interrupción voluntaria del embarazo- aborto para que no sean criminalizadas las mujeres, la participación, el trabajo digno, el goce de la sexualidad, sin ninguna función reproductiva donde el deseo es un abanico de decisiones y no de imposiciones de allí la relevancia de las orientaciones y disidencias sexuales.

Se menciona este tema como un factor relevante para los procesos de producción de subjetividad política en mujeres jóvenes evidenciando que efectivamente lo “personal es político” y qué más político que tomar decisiones frente a la sexualidad.

Tabla 5. Saber/ poder

Pregunta	Emoción/sentimiento
¿Qué saberes, conceptos y experiencias quiere aprender o fortalecer?	Derechos y política pública de mujer y género, también creo que se tiene que tener en cuenta el hecho que los hombres tienen que ver en los cambios sociales que buscamos.
	Quiero ahondar en mis conocimientos sobre mi cuerpo como territorio y sobre el reconocimiento de la libertad y la diversidad de los seres humanos.
	Aprender las redes y procesos para acceder a espacios de participación, conocer respecto a los recorridos y transcendencia de la mujer como sujeto participante y activo ideológicamente en un contexto social. Fortalecer mi postura de empoderamiento de derechos, desarrollar habilidades como líder y gestora de agrupaciones sociales en pro de espacios de participación.

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, se señala los deseos de fortalecer capacidades para ejercer el poder como una acción histórica, en las cuales de manera individual pero también colectiva se cuente con herramientas para escenarios de libertad y toma de decisiones informadas, se presenta un fuerte interés por los temas de Estado y las políticas públicas lo que podría interpretarse como un mecanismo en el cual las mujeres jóvenes reconocen necesario para seguir avanzando por la conquista de sus derechos.

Texto 2. Sistematización de proceso de fortalecimiento de la participaciónrepresentaciónparticipación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes. Se desarrolló en siete (7) sesiones de formación
Metodología: sensibilizaciones informativas y catedráticas. Temas: derecho a la participación y representación con equidad. Tópicos: barreras para el ejercicio de la participación y la ciudadanía, problemas del campo educativo, mujeres y juventud, derecho a la paz y convivencia con equidad.

Tabla 6. Categorización de actoras discursivas

Contextos comunicativos	Actores discursivos	Actores sociales
Formativos	Estratégicas	Secretaría Distrital de la Mujer- Dirección de Enfoque Diferencial
Movilización	Comunicativas	Mujeres adolescentes integrantes del consejo estudiantil y del grado decimo

Fuente: elaboración propia.

Actoras y acciones: Actoras estratégicas: convocantes y formadoras. Quienes son: La Secretaría Distrital de la Mujer es una entidad pública distrital que cuentan con un marco normativo e institucional que orienta sus acciones

Principales acciones:

- Hace promoción de derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades entre ellas las mujeres adolescentes y jóvenes y lidera estrategias de masculinidades alternativas
- Impulsa estrategias de prevención de violencias contra las mujeres
- Atienden, denuncia y protege los derechos de las mujeres que han sido víctimas de violencia

Fuentes de trabajo: Las principales fuentes de trabajo son las normas en materia de derecho de las mujeres y políticas públicas, como la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, la Política Pública de Juventud y la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Análisis discursivo: Categorías derecho a la participación y representación política

Pregunta: ¿Defina según sus conocimientos que es el Derecho a la Participación y Representación Política?

Tabla 7. Participación y representación política

Definición	Tema: definido por el proceso de fortalecimiento	Nivel de aproximación: Aislado o próximo en relación a la segmentación, interacción o ambivalencia del tema
Que puedo opinar sobre lo que pienso de los aspectos políticos	La participación es incidir en la realidad, contiene debate y ejercicios programáticos y es atravesado por los derechos los cuales tienen cuatro categorías: reconocimiento, garantía,	Próximo- aunque tiene ambivalencia en la definición de la participante

	ejercicio y exigibilidad	
Es la democracia, es como dar nuestra opinión libremente teniendo en cuenta nuestros derechos		Próximo- sin embargo es segmentada la definición tiene elementos muy amplios que no concretan la definición como la democracia
Poder dar la palabra en cualquier situación, cualquier persona puede participar en la política.		Próximo- la definición integra el concepto establecido por el proceso de formación.

Fuente: elaboración propia.

La participación y la representación política es un tema que según el cuadro comparativo tiene una relación con la democracia, un marco de referencia desde el enfoque de derechos y de incidencia política. Sin embargo, este tema es desarrollado desde una postura institucional de no fácil comprensión ni interés por parte de las adolescentes. Categoría: participación de las mujeres Pregunta: ¿En qué aspectos y asuntos participan las mujeres?

Tabla 8. Participación de las mujeres

Definición	Tema: definido por el proceso de formación	Nivel de aproximación: Aislado o próximo en relación a la segmentación, integración o ambivalencia del tema
Participan para representar y dialogar sobre derechos.	En la definición de agendas políticas, organización y representación de las mujeres en el seguimiento e implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género	Próximo- integra la definición presentada por el proceso de formación
Nosotras en el colegio participamos en lo político, al elegir presidenta, vocera, etc. Y en lo económico al ayudar con el dinero.		Próximo- integra la definición presentada por el proceso de formación
El cuidado del colegio y la preocupación por aprender cada día para ser alguien en la vida haciendo lo que uno ama.		Próximo- aunque la definición de la participante es ambivalente respecto a la establecida por el tema del proceso de formación.

Fuente: elaboración propia

Este tema específico es de interés de las adolescentes, se aproxima al concepto previsto por la Secretaría de la Mujer en relación a instancias e incidencia de participación, según las

adolescentes sus espacios de participación son de las vocerías y desde el deseo de ayudar a otros y otras.

Análisis crítico

Tabla 9. Saber/ poder: Barreras de la participación

Pregunta	Definición	Creencias
¿Qué tipo de barreras ha enfrentado para el ejercicio de su derecho a la participación y representación política?	Al no haber votado por nadie, a veces el voto en blanco lo cambian y ponen a la candidata que más les conviene.	
	Los prejuicios que tiene la sociedad en las mujeres y debido a los viejos tiempos el machismo es algo vigente.	Los prejuicios que tiene la sociedad
	En nuestros derechos, en las bases que nos dan y en la historia.	

Fuente: elaboración propia

Las barreras mencionadas, evidencian tres aspectos centrales, el primero de falta de confianza de elegidos/electores, el segundo es sobre los prejuicios sociales acerca de la participación de las mujeres y el tercer aspecto es el fundamento histórico de los derechos. Estos aspectos permiten identificar los pre-saberes de las adolescentes y sus intereses para participar de manera activa en los espacios institucionales. Por otra parte, surge un segundo interrogante frente a saberes, conceptos y experiencias en el marco del proceso formativo que llaman especialmente la atención:

Tabla 10. Saberes

Pregunta	Intereses
¿Qué saberes, conceptos y experiencias quiere aprender o fortalecer?	Violencia, pobreza, narcotráfico.
	La evolución y el desarrollo de los derechos de la mujer
	Relación entre la política y las mujeres.

Fuente: elaboración propia.

En especial, hay un interés relevante por los temas de violencia, pobreza y narcotráfico que, si bien no siempre es una respuesta común en los grupos de formación, en este proceso hay una relación de esos fenómenos con los temas de las mujeres y su participación.

Tabla 11. Deseo/ poder

Pregunta	Intereses
¿Por qué es importante que las mujeres en sus diferencias y diversidad incidan en escenarios políticos?	Porque es importante que la mujer se haga notar, que se haga escuchar ya que generalmente eso lo hacen los hombres.
	Para tener mayor inclusión en la sociedad y para expresar sus puntos

	de vista frente a temas sociales y políticos.
¿Cuáles son las prácticas que no permiten ejercer de manera efectiva la participación de las mujeres?	El "machismo" y la discriminación

Fuente: elaboración propia

En relación con la categoría de deseo/ poder, se evidencian dos temas claves para el proceso de formación. Por un lado, la importancia de la participación incidente y por el otro, las prácticas que no permite ejercer de forma efectiva la participación de las mujeres. Al respecto las adolescentes consideran que la inclusión y el reconocimiento en cuanto a “que la mujer se haga notar, que se haga escuchar” es uno de los factores necesarios para la producción de una subjetividad política en la que se ejerza el poder desde la diversidad y la diferencia.

Momento 3. Discusión

De acuerdo a los resultados expuestos, se presenta algunos contrastes entre los procesos analizados, los cuales estuvieron categorizados por la relación entre el saber/poder; deseo/poder.

El primer elemento de contraste se encuentra en el tipo de proceso formativo y actores que convocaron, en la Escuela de Mujeres Jóvenes, tuvo como particularidad la planeación e implementación participativa de jóvenes para jóvenes; por su parte la formación dirigida por la parte de la Secretaría Distrital de la Mujer fue de carácter formal y sin participación directa en la formulación y sistematización por parte de las de las adolescentes. El proceso de las mujeres jóvenes buscaba posicionar desde la diferencia agendas de movilización social y creación de alternativas a esas prácticas patriarcales que no permiten una participación real ni con poder de decisión, de allí que se planteen cuestionamientos a temas como las violencias contra las mujeres o los sistemas de opresión que es caracterizada como “ cárceles del cuerpo”

Un segundo elemento de contraste fue el análisis de los procedimientos de exclusión, especialmente los de prohibición de la sexualidad, en la Escuela de Mujeres Jóvenes los conceptos de sexo y la sexualidad se definen como construcciones sociales que trascienden de la perspectiva histórica de la reproducción. A esta aproximación conceptual se suma el deseo, el placer, las disidencias sexuales son categorías que ahondan en la transformación de imaginarios, discursos y prácticas que han condicionado a las mujeres a la vida en el ámbito privado y doméstico como simples máquinas reproductivas.

Un tercer aspecto de contraste es referido a la participación e incidencia de los sistemas educativos y las adecuaciones del discurso. Pues ellos juegan un papel fundamental en la ubicación de la mujer en un lugar de sumisión y subordinación dentro de los escenarios del

poder masculino. Aquí están presentes tensiones importantes en grupos sociales, si bien fue un pilar común de fortalecimiento y movilización para los dos procesos formativos, las barreras que identificaron frente a prejuicios, cultura machista, las violencias entre otros, denotan una tarea pendiente no solo para las feministas o movimientos de mujeres sino para que sea un eje transversal en toda la sociedad.

En este orden de ideas, las principales tensiones que se presenta en los resultados analizados se encuentran, por una parte, en los tipos de escuelas de formación política, a pesar de tener ejes temáticos similares, sus finalidades, actores, acciones y desarrollos evidencian una dicotomía entre lo instituido derecho a la participación y representación con equidad promovido por la Secretaria de la Mujer y lo instituyente- participación creativa y movilización social-

Por otra parte, *La Escuela de Mujeres Jóvenes*, visibiliza de forma más clara obstáculos para la participación de las mujeres en donde se cuestiona un régimen de verdad en el que una de las premisas centrales era el equivalente de mujer= madre y por ende esa mujer por su rol natural de la maternidad no contaba con la capacidad de decidir ni sobre su cuerpo ni sobre asuntos públicos, adicional a la de ser como principio la heteronormatividad. Obstáculo que hasta estos últimos tiempos no ha logrado cerrar las brechas para la participación de las mujeres.

De esta manera, las relaciones entre el lenguaje y poder están vinculados a unos procesos de exclusión que someten a los discursos adecuarse y modularse socialmente donde los cuerpos deben cumplir un papel territorial sin contextos ni ejercicio del poder, como ha sucedido históricamente con las mujeres, es desde este vínculo donde ser mujer y joven es una doble condición que es subordinada a una lógica patriarcal del saber y el deseo.

Conclusiones

Como se ha mencionado a lo largo del artículo, la relación del lenguaje y poder está vinculado con procesos de exclusión pero también de limitaciones lingüísticas que responde a unas sociedades del discurso en el que está presente la pregunta sobre ¿cuáles son los peligros del discurso? (Foucault M. , 1992), esos peligros que no “ quieren” ni “deben” mencionarse ni mucho menos cuestionarse como la democracia radical propuesta desde el feminismo, el principio de paridad para la representación política, la des-patriarcalización de la política entre otros asuntos que se vuelven peligrosos para quienes ostentan el poder en diferentes escenarios sociales

Es así que las prácticas discursivas se encuentran en los espacios y expresiones de la participación mencionados en las dos experiencias formativas antes señaladas, siendo este el pilar que se aproxima a un concepto de democracia convirtiéndose en la herramienta fundamental para el ejercicio del poder desde acciones del reconocimiento en la posibilidad de ser escuchadas y ser actoras que deciden ante su realidad.

De esta manera, las relaciones de poder están acompañadas por fuerzas contrarias que se imponen sobre la vida misma que es condicionada por lo que se piensa, se habla, se vive, pregunta y transforma en lugares que generan territorialidades y corporalidades a partir de las dimensiones íntimas, privadas, públicas y colectivas.

No obstante, la relación de deseo/poder en que las prácticas sociales están sujetas a los niveles de importancia de la participación. En el andamiaje teórico hasta el análisis crítico de los procesos formativos se hace visible las tensiones y obstáculos para que las mujeres jóvenes participen y en su doble condición de subordinación mujer y joven ante los temores sociales a romper los órdenes establecidos- la heterosexualidad, la naturalización de la maternidad, el binarismo de género, etc Es allí donde las técnicas de regulación y disciplina del cuerpo son necesarias para los poseedores del poder como afirma Butler (2006)

(...) la normatividad se refiere al proceso de normalización, a la forma en que ciertas normas, ideas e ideales dominan la vida incorporada (embodied) y proporcionan los criterios coercitivos que definen a los hombres y a las mujeres normales. Y en este segundo sentido, vemos que las normas son lo que rige la vida inteligible, a los hombres reales y a las mujeres reales. (p. 291)

Es a través de ese proceso de normalización, en el que se niega la posibilidad de actuar y ejercer plenamente el poder ya sea porque se mantiene el prejuicioso de que por ser jóvenes como “minoría de edad” que carece de experiencia para la toma de decisiones o por ser mujeres por que no están preparadas para el ámbito público creado por los hombres. En suma, la subjetividad política en mujeres jóvenes se produce en la interacción entre las prácticas discursivas que están relacionadas con las formas de participación y las prácticas sociales que están en tensión permanente con el deseo/poder por la doble condición de subordinación -mujer y joven- en un contexto histórico determinado que implica el análisis crítico de los discursos explícitos en él, por el cual es necesario una lectura dialéctica que posibilite a partir de la formación política y la movilización social el posicionamiento de la voz y la decisión de las mujeres jóvenes.

Referencias

- Álvarez, A. d. (2008). Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias.. *Revista de Estudios de Juventud*, n° 83.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Colaizzi.Giuila. (2006). *Género y representación. Postestructuralismo y crisis de la modernidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Fairclough Norman. El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades *Discurso & Sociedad*, Vol 2(1) 2008, 170-185

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, M. (1998). *Vigilar y Castigar*. Madrid: S. XXI.

Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós studio.

Flórez, F. J. (2010). El deseo y los movimientos sociales: aportes del feminismo de frontera. En F. J. FLOREZ, *Lecturas emergentes, decolonialidad y subjetividad en las tesis de los movimientos sociales* (págs. 197-236). Bogotá: Colección saber, sujeto y sociedad. Javeriana.

Foucault, M. (1981). *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones..* Madrid: Libro de Bolsillo.

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Gómez, M. R. (2005). El cuerpo, territorio de significación en las culturas en globalización. *Educación física Educación física y deporte - Universidad de Antioquia*.

Jóvenes, A. M. (2015). *Sistematización Escuela de Formación Política para y desde las Mujeres Jóvenes*. Bogotá.

Jóvenes, T. d. (2015). *Comunicado..* Bogotá.

Lazzarato, M. (2006). *Por una política menor: Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: traficante de sueños.

Lazzarato, Maurizio. (2013). *La Fábrica del Hombre Endeudado*. Buenos Aires: Amorroto Editores S.A.

Martínez. Posada, J. E. (2010). *La universidad productora de productores: entre biopolítica y subjetividad*. Bogotá: Universidad de la Salle.

(2013a). *El dispositivo: una grilla de análisis en la visibilización de las subjetividades*. Bogotá: Universidad de la Salle.

(2013b). *Polisemia de las juventudes: una lectura desde las políticas del acontecimiento*. Bogotá: CINDE.

(2015). Problematización, eventualización y. *Tabula Raza No.22*,

- Navarro, P. P. (2008). *Del texto al sexo: Judith Butler y la performatividad*. Madrid: Egales editorial.
- REPEM Red de Educación Popular Entre Mujeres de America Latina y el Caribe . (2008). *¿ Existe un proyecto feminista para la transformación social?* . Bogotá: UNIFEM.
- Ruiz Silva. Alexander y Prada Londoño Manuel. (2012). *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Salazar, J. E. (2014). Aproximación a una cartografía conceptual de la biopolítica. *Revista Latinoamericana de Bioética, vol. 14*, 100-117.
- Stecher, A. (Enero de 2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. *Discusiones desde América Latina. Universitas Psychologica, 9*, 95.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). *Diagnóstico diferencial. Mujeres Jóvenes Bogotá*.
- Secretaría Distrital de la Mujer (2017) Documento de memoria la Escuela de formación para el fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de mujeres adolescentes y jóvenes en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño
- Useche, A. Oscar. (2009) Jóvenes produciendo sociedad. Subjetividades, derechos sociales y productividad juvenil. Editado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá D.C.

Webgrafía

- Estatuto de Ciudadanía Juvenil, recuperado en:
<http://www.colombiajoven.gov.co/atencionaljoven/Documents/estatuto-ciudadania-juvenil.pdf>
- Ley de infancia y adolescencia, recuperado en:
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Lineamientos de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, recuperada en:
<http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- Política Pública de Mujer y Equidad de Género, recuperada en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39454>

Fuentes para consulta

- Ardila, O. (2015). *Esquizoanálisis y pensamiento libertario*. Bogotá: Senderos Editores.
- Alcoff, L. (s.f.). Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad. *Revista Debats N° 76*, 1-26.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. París: Anagrama.